Referencia:	**2020/00030933Z**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 1 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 07.04.2022**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 07.04.2022 a las 9:00 horas se actuó lo siguiente respecto de la **VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA ELECTRIMEGA S.L.U. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN CON ENERGIA RENOVABLES DEL CENTRO DEPORTIVO FRANCISCO MELIAN". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0029/21 (EXPTE. TAO 2020/00030933Z). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente, manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 24.02.2022 se acordó, por unanimidad de sus miembros, adjudicar a favor de la de empresa ELECTRIMEGA, S.L.U., con CIF. B76210632 el contrato para la ejecución de la obra del proyecto denominado "Instalación con energía renovables del centro deportivo Francisco Melian", mediante procedimiento abierto simplificado, por un precio de 105.278,98€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 6.887,41€ y concederle un plazo de 7 días hábiles de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP para que presente: a) la constitución de la garantía definitiva por importe de 4.919,58€ equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC; b) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del mismo.

Mediante registro electrónico nº 2022010620 de fecha 01.04.2022, la citada empresa presenta la documentación requerida.

A continuación, los miembros de la mesa examinan la documentación aportada por la empresa no formulando observaciones a la misma; además se constata que por la Tesorería del Cabildo se han incorporado al expediente los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo y la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva.

Concluido el examen de los documentos la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad con los mismos y acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733334250647323 en http://sede.cabildofuer.es

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día 11/04/2022 a las 11:51:40
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 11/04/2022 a las 11:54:35
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733334250647323 en http://sede.cabildofuer.es